

21 marzo 1988

1

ACTA N° 728-88
Sesión Extraordinaria

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Francisco Quesada
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Alberto Cañas

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor
Sr. Jorge Delgado, Asistente a.i. del Rector

AUSENTES Sr. Luis Garita, con permiso
Sr. Wilberth Pérez se excusa.

Se inicia a las 10:15 horas.

1. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE:

1. Nota del Auditor AI-038-88

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El señor Auditor envió la nota 039-88 en la cual solicita se incluya en agenda el planteamiento de la Auditoría (nota AI-038-88) en relación con el Rector a.i. Lic. Guillermo Vargas, dada la consideración relevante que reviste dicho asunto. El señor Auditor pidió el proyecto de presupuesto y éste no ha sido terminado. Don Guillermo Vargas le indicó que tan pronto lo tenga se lo haga llegar, y si el Consejo requiere más explicaciones puede ofrecerlas si se considera necesario.

Se transcribe a continuación la nota AI-038-88:

14 de marzo de 1988
AI-038-88

Señores
Miembros Consejojo Universitario
UNED
Presenté.

Estimados señores:

Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 21, inciso c) del Estatuto Orgánico, que seguidamente cito:

"Presentar ante el Consejo Universitario, en el mes de marzo un informe anual"

y al Artículo 13, inciso a), del Reglamento de Auditoría que también a continuación cito:

"Presentar en el mes de marzo de cada año, ante el Consejo Universitario, un informe anual. Este deberá incluir las labores realizadas durante el año anterior y el plan de trabajo para el presente año, que contendrá todas las auditorías, estudios especiales de auditoría y otras investigaciones que realizará en dicho período".

esta Auditoría solicitó a la Sra. Mayela Jiménez de Saborío, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, mediante nota N° II-033-88 del 9-3-88 (adjunta), una copia del Proyecto de Presupuesto para el presente Ejercicio Económico.

Ese mismo día recibí copia de la nota N° PF-88-059, enviada por la Sra. Mayela Jiménez al Sr. Lic. Guillermo Vargas, Rector a.i., en la que señala en el tercer párrafo lo siguiente:

"Verbalmente usted me manifestó que el documento II Versión del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 1988 es confidencial, en este momento en que la Comisión de Presupuesto está abocada a su análisis, pero que en fecha posterior dicho Órgano definirá con quienes discutiría el anteproyecto y que, por esta razón no estaba autorizada, como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas a entregar dicho documento a ninguna otra persona ajena a la Comisión".*

(*) El subrayado es nuestro.

Como se podrá observar seguidamente, el Sr. Rector a.i., incurrió por ignorancia o deliberadamente en las siguientes anomalías:

- 1) Interfirió en el cumplimiento del Artículo 21, inciso c) del Estatuto Orgánico y Artículo 13, inciso a) del Reglamento de Auditoría, antes citados.
- 2) Desautorizó las atribuciones de la Auditoría citadas en el Artículo 13 del Reglamento de Auditoría, que posteriormente cito, mediante la excusa de confidencialidad, que no corresponde a la Auditoría, al dar órdenes a la Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas de no entregar la documentación solicitada por nuestra Oficina:
 - a) Inciso a), ya citado anteriormente en este Informe.
 - b) Inciso b): Potestad de utilizar, según las circunstancias, la técnica de auditoría que satisfaga en mejor forma las necesidades de los exámenes y verificaciones que lleve a cabo.



- c) Inciso d): Solicitar para su examen, en la forma, condiciones y plazo que estime convenientes, todos los libros, registros, informes y documentos, incluso las actas del Consejo Universitario.
- d) Inciso f): Actuar con libertad de independencia de criterio en el ejercicio de sus funciones.
- e) Inciso g): Requerir la cooperación, la asesoría y las facilidades de cualquier funcionario o empleado de la UNED en el desempeño de la labor de auditoría interna.
- f) Inciso h): Efectuar cualesquiera otras potestades que sean concordantes con sus objetivos y con las funciones que desempeña.

3) El Sr. Rector a.i., Lic. Guillermo Vargas, ignoró el Artículo 16 del Reglamento de Auditoría, que luego se cita, donde se indica cuál es la condición de los documentos que ingresan a la Auditoría:

"Artículo 16: Será estrictamente confidencial la información que el Auditor Interno o cualquiera de sus subalternos obtenga en el ejercicio de sus funciones..."

4) A la fecha de este informe, no se ha recibido la documentación solicitada.

Basado en los hechos señalados anteriormente, recomiendo al Consejo Universitario:

- 1) Llamarle la atención al Sr. Rector a.i., en ese momento, Lic. Guillermo Vargas, por interferir en las labores y atribuciones de la Auditoría.
- 2) Recordarle a todos los funcionarios de la UNED que las personas que interfieran en las labores de Auditoría pueden ser sancionadas.

Deseo instarlos con todo respeto, para que mediten muy profundamente sobre lo ocurrido, por cuanto dicha decisión afectaría a la Auditoría en el futuro, pues no sólo se obstruyó su labor, sino que se ordenó a un subalterno para efectuarla.

Quedo en disposición de ampliar o aclarar cualquier información que ustedes consideren necesaria.

Atentamente,

AUDITORIA INTERNA UNED

Lic. José E. Calderón S.
Auditor General

JECS/ychf*
cc/archivo*

ADJUNTO: DOCUMENTOS MENCIONADOS



Sr. JOSE ENRIQUE CALDERON: Conforme con el Art. 21 del Estatuto Orgánico y el Art. 13 del Reglamento de Auditoría, ésta debe presentar un programa de trabajo para el próximo período. Yo necesitaba no el presupuesto, sino unos parámetros para poder realizar el programa, para poder determinar qué actividades debía hacer, qué actividades debía recortar, y qué no. En esas circunstancias le solicité a doña Mayela Jiménez que me enviara el proyecto de presupuesto y le indiqué al mismo tiempo que no era importante para mí que estuviera aprobado o no, porque de todos modos en última instancia, el CU podía reformarlo. Por ejemplo, para el período pasado la Auditoría tenía por concepto de viáticos alrededor de \$3.000. Haciendo cálculos, solamente se podía hacer gira y media, cuando hay 28 centros académicos o centros de estudios. Entonces para mí era muy importante saber cuál era el posible monto en ese rubro para plantear el asunto ante el CU. No obstante, no quiero que pierdan de vista el fondo del asunto. El fondo del asunto no es si es un proyecto o no lo es. El fondo del asunto está en la respuesta de doña Mayela Jiménez, en la carta que envió a don Guillermo Vargas OPF-88-059. Le da lectura.

El Auditor no necesita autorización para pedir ningún documento. El día que el Auditor pida algo y se le niegue o tenga que seguirse la línea de autoridad desde el misceláneo hasta el Rector, ese día se pierde de vista la independencia que tiene que tener el Auditor, la oportunidad, la conveniencia, el momento, entonces nunca podrá hacer una revisión. Ese es el fondo del asunto.

La otra parte que yo objeto es que el Rector no tenía por qué haber intervenido. Doña Mayela debió haberme dado el documento. Si ese era cambiado posteriormente, no era problema porque yo quería solamente los parámetros, ni siquiera quería modificar el presupuesto porque no es administrativa la labor de Auditoría. Yo quería realizar mi labor en el programa de trabajo, tal y como lo señala el Reglamento de Auditoría respecto al programa.

Yo no le dije a doña Mayela que quería modificar el presupuesto y ella lo pone muy claro en su nota. Tampoco hablé con el señor Rector a.i. porque no tenía por qué hacerlo; yo los documentos los puedo pedir en su oportunidad y en el momento que lo considere conveniente.

Por otro lado, se puede objetar que la Auditoría es a posteriori. La Auditoría tiene varias fases y no tiene nada que ver con lo que es antes o es después. Por ejemplo, el programa de trabajo, el caso de un arqueo, un inventario de materiales. Es simplemente que el Auditor, por cosas propias de la Auditoría debe tener la potestad para utilizar los documentos según las circunstancias, él puede poner las condiciones del caso que estime convenientes y puede actuar con libertad.

Este asunto me preocupa mucho porque más bien tuvo más de fondo. Yo lo solicité a un jefe de departamento, éste no me lo dio y el Rector en ese momento le dio órdenes de no darme la información bajo la excusa de ser confidencial. No existe una documentación en la Universidad que sea confidencial. Además, no puedo solicitar un documento a un departamento o a un empleado que tenga que

CONSEJO UNIVERSITARIO

5

ser autorizado después por el Rector, porque cuando voy a hacer el trabajo, perdí la oportunidad de hacerlo. Estas son características que tienen todas las auditorías en el mundo y aquí están reformadas por los lineamientos que da la Contraloría General de la República, que son muy sabios. De otra forma la labor de la Auditoría se vería totalmente truncada por ese tipo de excusa. No me preocupa que me lo den ahora o mañana, sino el momento en que me lo den.

Además, no es la primer persona que me niega un documento aquí en la Universidad, ya hubo una persona que me dijo: "si Ud. me entrega lo que yo le pedí yo le entrego lo que Ud. me está pidiendo". Y esta persona que no me dio el documento, el más perjudicado era él. Yo no le di importancia. Pero cuando hay una evidencia como la de doña Mayela Jiménez, firmada por ella, es una evidencia suficiente como para que yo pueda pedir que se le llame la atención al Rector a.i. El Rector interino dio orden, trascendió y eso es más delicado todavía, porque no fue la Jefe de Presupuesto, sino que le dio orden de no dar el documento.

Es tan delicado lo que el Rector a.i. hizo y es más delicado aún que se haya dado una orden a un subalterno, porque de aquí en adelante en la Universidad, cualquier persona me puede negar un documento y si tengo la necesidad de pedirlo a través del Rector o a través del CU, la Auditoría se verá abocada a un problema permanente.

A mí me gustaría que cuando analicen esta situación no pierdan de vista el punto de fondo más importante que es la excusa de confidencialidad, la orden de no entregar el documento y la trascendencia que pueda tener en el futuro. Es importante que analicen que si el día de mañana Uds. me piden un trabajo y yo me voy a ver impedido de ejercer mi función, a través de atribuciones que el mismo Consejo aprobó en el Reglamento de Auditoría, sencillamente no les voy a garantizar tan bien la labor que le corresponde a la Auditoría.

Me interesa mucho que esto quede bien claro porque no es un asunto personal, es un asunto de trabajo y de atribuciones que por algo se las dieron a la Auditoría. No es autoridad tampoco porque la Auditoría no tiene autoridad administrativa; tiene atribuciones para ejercer sus labores y son cosas muy diferentes.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: De la conversación que sostuve con don Guillermo Vargas, para mí se desprende que hay un mal entendido. En primer lugar, por el momento la Universidad ha estado trabajando con el presupuesto de 1987, según lo aprobó el CU el año pasado. Debido a que los pedidos son bastante grandes y que es necesario racionalizar el gasto, se le dio instrucciones al Vicerrector de Planificación y a la Oficina de Presupuesto de que con base en la liquidación del presupuesto 1987 se trata de recortar la parte de gastos administrativos para que solamente se aumentara en cada una de las dependencias el 5% de lo que gastó el año pasado. Y que, a la vez, se estudiaran aquellas cosas que se gastaron el año pasado y que no tienen que volver a gastarse, como por ejemplo equipo o necesidades que son de una sola vez.

Don Guillermo Vargas, como Rector interino, interpretó el pedido del Sr. Auditor

6

como un pedido tendiente a hacerle modificaciones ala solicitud de presupuesto planteada por la Auditoría. En ese sentido creyó que si se devuelve el presupuesto a alguna unidad para hacer un replanteamiento, tendría que devolvérselo a todos los jefes y directores para que hicieran también replanteamientos y tendríamos un problema bastante serio.

Del proyecto que presentó la Auditoría no se le podría decir en este momento qué es lo que se dará de lo que pidió y qué se le recorta. El proyecto final del presupuesto se ha atrasado bastante, pero es posible que esta semana quede listo. Desde ese punto de vista la Vicerrectoría de Planificación no estaba en disposición de entregarlo porque no existe, hasta que no esté terminado. No es cuestión de que está hecho y por tanto no se le quería dar, sino que no está terminado; falta estudiar las solicitudes de algunas unidades.

En lo que se refiere a la parte de Servicios Personales sí está terminado, por cuanto esa parte no se va a modificar. La única modificación sería el aumento salarial que acuerde el CU. Por esa razón considero que tal vez hay un mal entendido.

Con respecto a la confidencialidad, posiblemente se deba a la intención de que una vez terminados los recortes que se han hecho, se llamaría a cada uno de los directores y jefes y explicarles lo que les va a quedar para el año y cómo trabajar con ese presupuesto. La intención del planeamiento de este presupuesto es que no hayan reacciones antes de tiempo sobre lo que le queda a cada una de las dependencias basado en el criterio de aplicar el 5%, que es lo que el Gobierno le aplicó a cada una de las dependencias de su propia autoridad.

En lo que se refiere a que esto implique se está guardando información, con el presupuesto se ha ido ejecutando con base en el presupuesto de 1987, el Sr. Auditor tiene acceso a toda la información que desee dentro de la Universidad para detectar si efectivamente se han estado gastando o no los fondos de esa manera, porque es lo único que legalmente existe en la Universidad y la única manera en que se puede ir ejecutando los fondos para 1988, del cual la única deferencia que habría sería el Congreso Universitario, par el cual autorizamos que los fondos se fueran gastando aunque el presupuesto no está terminado. Nos basamos en que el año pasado aparecieron dos actividades importantes: el décimo aniversario y JUNCOS, que es inferior a los gastos que se hicieron en esos rubros.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta al Sr. Auditor si lo que solicitó fue el presupuesto de la UNED o el presupuesto de la Auditoría.

Sr. JOSE CALDERON: Yo solicité la parte que correspondía a la Auditoría. En la nota puse el presupuesto, simplemente para que ella supiera qué estaba pidiendo pero con doña Mayela ya había hablado desde el 8 de marzo y le había explicado claramente. Ni siquiera necesitaba el presupuesto. Necesitaba lo de la Auditoría, lo que ellos habían estimado para la Auditoría porque ya lo tenían hecho.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

En primera instancia doña Mayela me dijo que ni siquiera lo había mandado al CONRE entonces le dije que eso no me preocupaba, que sólo necesitaba unos parámetros para trabajar en el programa. Ella lo establece en la nota. Si no hubiera habido esta nota, era muy difícil que hubiera podido probar esto.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que la idea que se estaba manejando era el presupuesto y ante eso en realidad el presupuesto no estaba finiquitado, estaba en proceso de elaboración. Lo que me interesaría aclarar es el aspecto de confidencialidad. Creo que en un ente como Auditoría no cabe que exista cierta confidencialidad; podrá existir esa excusa a otro nivel de funcionario. Creo que no fue muy sana el uso de la palabra confidencialidad para el caso del proyecto de presupuesto.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Me parece que desde todo punto de vista y para el buen resguardo de las acciones de cada una de las autoridades de los niveles de acción de la Universidad, es muy importante el planteamiento que ha hecho el señor Auditor, porque va no solamente en resguardo de sus funciones y de la esfera de acción de su gestión, sino también va en resguardo del ente que le encarga a él las acciones correspondientes dentro del concepto de Auditoría.

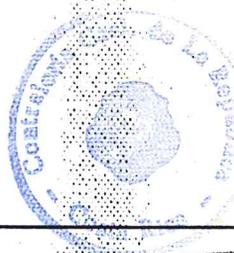
También me preocupa que esta situación pudiera plantear un conflicto interno en la Universidad, en el momento en que hemos pasado por algunas crisis de relaciones entre autoridades universitarias.

Pensando bien, me parece que hay dos situaciones que se han planteado. Una, es de circunstancias en tres momentos distintos: 1) La Universidad no hace mucho tiempo tiene un nuevo Auditor que no participó en la elaboración de su proyecto de gastos para 1988. 2) El trámite del presupuesto de la Universidad no ha sido lo normal, estamos a nivel de marzo y no se tiene presupuesto para 1988 por las situaciones de todos conocidas y 3) la forma de la comunicación. Aunque hubiese una conversación previa a la solicitud, el documento enviado por el Auditor no es explícito, a mi juicio.

La otra situación está relacionada con el mal entendido. Supongo que el Rector interino al hacerse la consulta oral y dar la respuesta oral, partió del hecho de que le están pidiendo un proyecto de presupuesto que no existe.

Coincido con don Fernando Bolaños en que la palabra confidencialidad para los efectos de la Auditoría como ente de la Universidad está muy claramente definida cuál es su posición en relación con la documentación que se maneja en la Universidad. Considero que lo mejor sería ventilar este asunto dentro de los cánones más cercanos y de relación de buena voluntad entre los distintos organismos involucrados, a fin de que se resuelvan las cosas dentro de la Universidad, en los mejores términos, sin llegar a crear roces y situaciones que causan daño institucional.

Con lo que digo no quiero que se entienda que la decisión que tome este Consejo



pueda restar autoridad al señor Auditor. El está en plena razón de sentirse molesto -si es así- porque se le negó un documento que se declaró confidencial en situaciones que para los efectos de la actividad de la Auditoría, no debe haber esta característica; pero debe entenderse que el asunto está planteado dentro de situaciones circunstanciales en relación con el concepto de proyecto de presupuesto, incluso dentro de la posibilidad de acciones de la Administración, en relación con lo planteado por disposiciones emanadas del Consejo de Rectoría sobre el análisis propio del anteproyecto en relación con todas las entidades de la Universidad, incluso en la acción de este Consejo Universitario. Creo que el asunto está salvado en una nota del 9 de marzo que suscribe el Rector interino que dice: "No omito recordar que el Consejo de Rectoría ha dispuesto un análisis del anteproyecto con los Directores, algunos jefes de Oficina y el Auditor, lo que permitiría que don José Enrique conozca el documento aún antes de que se convierta en el "Proyecto de Presupuesto"".

También hay una nota del Rector titular del 10 de marzo que dice: "Tan pronto como la Oficina de Presupuesto y la Comisión de Presupuesto concluyan las tareas de preparación a las que están abocados y tengan preparado el proyecto de presupuesto, con gusto se le suministrará el documento que solicita". Veo que es salvable de resolver si hay un buen entendimiento con base en lo que han planteado tanto el Rector interino como el Rector titular.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Dejo claro que la relación entre la Auditoría y todos los elementos de la Administración ha sido siempre muy positiva y en ningún momento, al menos en mi relación con el Sr. Rector se le interfirió en la realización de su labor. O sea, que tiene plena libertad y yo lamento que se haya presentado este incidente. En todo caso esto no va a afectar la relación positiva que debe existir y la apertura que deben tener todos los estamentos de la Administración hacia la Auditoría.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Consulta al Sr. Auditor si el plan de trabajo está basado en un presupuesto que debe tener para poderlo realizar.

Sr. JOSE CALDERON: Difícilmente, por lo menos dentro de mi profesión, se puede hacer un plan de trabajo sin saber con qué recursos se cuenta. Si hago un plan de trabajo que no concuerda con el presupuesto de la Auditoría, al final va a tener resultados completamente diferentes. El ejemplo de los viáticos. Para mí es muy importante tener ese rubro a mano para poder plantearles o modificaciones o de una vez decirles qué puedo hacer y qué no.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con don Francisco Quesada cuando dice que no está bien lo que se ha hecho en esta situación, en el sentido de que la Auditoría debe tener libertad e independencia para poder trabajar precisamente por el resguardo mismo de la Universidad. Mi preocupación está basada en la documentación que se nos ha dado. Aparentemente, al Sr. Auditor no se le dio un documento que él solicitó. Considero que no importa cuál sea ese documento, la Auditoría debe tener acceso a cualquier documentación que se está elaborando en la Universidad.



Creo que si el conflicto se dio, se dio precisamente porque se quiso centralizar la información. Se quiso tratar la información de confidencial. Si la información se le hubiera dado indicándole que es un anteproyecto, pero que sin embargo se le da porque se conocen las circunstancias de su situación, pues el año pasado, cuando las jefaturas y direcciones se elaboraron las solicitudes presupuestarias, él no estaba acá. En cuanto al fondo del planteamiento, yo estoy con don José Eniruge porque no se puede decir, independientemente de cuál sea la documentación de que se trate, que haya un documento que sea confidencial. Aclaro que no veo tampoco mala intención de don Guillermo Vargas. Pueda ser que él consideró que cuando la Comisión de Presupuesto se reúna con los Jefes y Directores, también va a tener acceso el Sr. Auditor para que él haga sus observaciones. No obstante, no se puede comparar la función de un jefe o director con la función que debe cumplir el señor Auditor. Debemos de buscar una solución, pues considero que no hay problemas de comunicación. La nota de doña Mayela Jiménez al señor Rector a.i. es muy clara en su segundo párrafo. Le da lectura. Para mí es fundamental. Ahí doña Mayela es muy clara con el señor Rector a.i. y le dice cuál es el propósito de la solicitud de la Auditoría. A raíz de esta carta, don Guillermo Vargas dice que no se le dé todavía el documento, sino que se espere a que el anteproyecto esté definido. Pienso que ahí es donde está el problema. No quisiera que se confundiera la información. Así como la carta del Sr. Auditor es muy concreta, también la Sra. Jefe de Presupuesto es muy clara en que ella conversó con el Sr. Auditor y se manifiesta cuál era el propósito de esa solicitud.

Sr. ALFREDO BARQUERO: No sé si en realidad esto será un mal entendido. No me queda muy claro. El Sr. Auditor hace una solicitud muy concreta a la Oficina de Presupuesto, pero con la carta de la Sra. Mayela Jiménez, se infiere que hubo una conversación en donde sí se aclaró qué es lo que la Auditoría necesitaba.

La Auditoría podemos verla en dos dimensiones: una, como el ente contralor que requiere información para hacer un análisis o realizar cualquier tipo de control a nivel general. La otra dimensión sería la Auditoría como una unidad organizativa en condiciones similares a cualquiera otra dependencia. La información que requiere el Auditor en este caso tiene una justificación muy clara: cumplir con un plan que tiene que presentar. Necesita un fundamento importante que son las condiciones financieras con que va a contar la Auditoría.

Hace un tiempo estuvimos analizando también un problema entre la Auditoría y otra Unidad Administrativa. Ahora don José nos dijo que no es la primera dependencia que le niega información. Creo que debemos mantener en nuestra mente muy claro el papel que juega la Auditoría en la Universidad. Esto no lo podemos perder de vista y tenemos que luchar porque se mantenga; independientemente de quien esté trabajando ahí, la Auditoría tiene que ser fuerte. En el momento en que la Auditoría se nos debilite, la Universidad se puede venir al suelo y podríamos buscarnos problemas muy serios.

Desde esa perspectiva es muy necesario recordar al personal de la Universidad, el papel que juega la Auditoría y la necesidad de que cuando ésta requiera

CONSEJO UNIVERSITARIO

10

documentos, se le ofrezcan. La Auditoría tiene el derecho a requerir información en el momento que considere oportuno. Y si bien es cierto, la documentación no se estaba requiriendo para una labor contralora específica, sí se requería para cumplir con un plan que la Auditoría necesitaba.

Sr. ALBERTO CAÑAS: Estoy en un todo de acuerdo con lo que ha dicho doña Marelene. Creo que ese es el enfoque que hay que hacer del asunto. Quisiera agregar lo siguiente: todos tenemos que actuar teniendo presente un hecho: la Auditoría no es parte de la Administración. No es una dependencia más. La Auditoría es una delegación del CU con funciones como las que tiene el Contralor General de la República con respecto a los Ministerios y las Instituciones Autónomas. No se le puede negar a la Auditoría lo que pide, porque como delegada del CU es superior jerárquica de todos los departamentos de la Administración. Para mí el error está en la nota de doña Mayela al Rector a.i. pidiendo le permiso. Ella debió contestar la nota del Auditor enviando el informe o no está listo. Pero consultar a la Rectoría si se debe o no dar un dato a la Auditoría es un error garrafal. No creo que doña Mayela haya actuado de mala fe. Simplemente cometió un error y en vez de atender la solicitud de la Auditoría, consultó y el Rector interino también se equivocó. Yo espero que esto no se vuelva a producir y no amerita que el Consejo tome alguna actitud de reprender a ninguno de los dos, pero de la manera más prudente posible debemos hacerle recordar a toda la Administración que la Auditoría es superior jerárquica y que no se le pueden negar los datos que pida dentro de sus atribuciones, salvo que pida lo imposible.

Hay un detalle. El presupuesto no está terminado y la Auditoría sabe que hay una autorización para funcionar con el presupuesto de 1987. Entonces no pretendió que le enviaran un presupuesto aprobado y definitivo porque sabe que el presupuesto está inconcluso, que está en proceso de elaboración.

Sr. JOSE CALDERON: Hay dos cosas que me gustaría aclarar. En cuanto a que no indiqué cuál es el objeto de pedir la información. Sí lo hice, pero de todos modos no creo que la Auditoría tenga que decir a la Administración para qué necesita la información. Yo puedo pedir a través de los funcionarios toda la información que necesite. Normalmente, cuando se trata de cosas informales las hago a través de mi secretaria o yo personalmente. Cuando voy a hacer una auditoría, dentro del manual que establecí apenas llegué, tengo un formato para enviarle a todas las jefaturas para que le preseten el servicio a los auditores y además se le entregan todos los documentos. Tampoco es una cosa violenta. Todo se hace por solicitud. El otro aspecto es que la oportunidad de solicitud de un documento no se puede perder. En este caso, puede ser que Uds. lo consideren intrascendente, pero en la próxima oportunidad si le pido un documento a un funcionario y no me lo da, puede tener consecuencias muy graves.

Respecto a las relaciones con don Celedonio, han sido magníficas, no he tenido ningún problema. Posiblemente si don Celedonio hubiera estado no me pasa esto, pero en realidad no he tenido ningún problema con él.

CONSEJO UNIVERSITARIO

11

Por otra parte, en mi carta no pido una sanción para el Rector a.i. Estoy pidiendo que le llamen la atención porque no quise meter al CU en un problema con la Administración. Si yo hubiera querido pedir una sanción la pido. Es más, la próxima vez que me pase algo así, pido la sanción y si no la hacen, Uds. verán qué autoridad le dejan a la Auditoría.

Con respecto a doña Mayela, no me dio en su oportunidad el documento, pero sí me dio la explicación del por qué. Me comunicó que una vez que estuviera en la Comisión iba a hablar el asunto con don Guillermo Vargas. Sí hay dos fallas, pero la falla más lamentable es la del Rector a.i. Yo creo que el Rector tiene la obligación -si la tienen los subalternos- de conocer cuáles son las atribuciones de la Rectoría. No puede ser que el Rector a.i. las haya ignorado.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Yo quiero ver la otra cara del problema. Parece que doña Mayela falló, pero pueda ser que ella tuviera órdenes estrictas de que no entregara el presupuesto, y el que es mandado no es culpado. Hay un orden jerárquico que respetar. Doña Mayela Jiménez se saltó al Vicerrector de Planificación en ese momento, el Sr. Sergio Flores, quien no aparece en el problema. Creo que doña Mayela primero debió haber consultado al Vicerrector de Planificación a.i. De todas maneras sí hubo fallas y no sé si doña Mayela falló por desconocimiento de la función de la Auditoría o porque tenía órdenes estrictas de que no podía hacerlo.

Sería muy importante recordarle a la comunidad universitaria la función de la Auditoría, especialmente a la gente que falló en este caso. No sólo hacerlo en términos generales, sino también específico a las personas involucradas directamente en el caso, para que no se vuelva a cometer ese tipo de errores e indicando que la próxima vez habrá sanciones.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Voy a expresar mi propia posición. Si yo hubiera estado, habría entregado el documento. Cuando me expresaron el asunto mi reacción fue de por qué no se lo entregaron cuando el Auditor nos podría detener la Administración porque no tenemos el presupuesto definitivo a este momento. Esta es mi posición y la posición oficial de la Universidad. Donde está el mal entendido lo aclaró bastante bien don Alfredo.

Desde un punto de vista la Auditoría presupuestariamente es una oficina parecida a las demás y desde otro punto de vista, de información y de control de lo que se hace en la Universidad, no es una oficina cualquiera. Precisamente ahí es donde existió la falla en donde se le trató de igual manera que a las demás dependencias. Mi punto de vista es que la Auditoría en cuanto a darle los fondos está sujeta a las mismas normas que todas las demás, pero en cuanto a su capacidad de poder examinar los asuntos de la Universidad tiene total vía libre y puede revisar los documentos que estén hechos o los documentos que estén en proceso. Si no están listos, se puede invitar al Auditor a que revise en el lugar lo que ya está hecho. Esa es mi posición y por eso no veo ningún conflicto que se vaya a presentar y lamento que se haya presentado.

Me parece bien la sugerencia de don Alberto Cañas de mandar un recordatorio a todas las dependencias, que cualquier información que requiera la Auditoría debe ser suministrada por las diferentes dependencias.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Tengo una redacción sobre el fondo del asunto, que sí es importante. "El CU luego de conocer la nota de la Auditoría AI-38-88 recuerda a todas las dependencias de la Universidad que deberán atender de inmediato todas las solicitudes emanadas de la Auditoría, para evitar que se pierda la oportunidad mientras se hacen las consultas a los jefes inmediatos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: No se puede ser tan detallista porque a veces la Auditoría puede pedir una información que hay que hablar con la Auditoría para ver el tiempo que se le puede dar, por ejemplo, si la Auditoría pide una liquidación de presupuesto en un momento determinado, es obvio que el encargado de eso va a tener que decirle al jefe que si puede detener todo lo demás para poder sacarle la liquidación. Pero lo que debe hacerse es precisamente conversar con el Auditor sobre el tiempo en que lo necesita. O sea, que a veces hay que tener también conversaciones para ver el tiempo y que él comprenda la situación de la dependencia, porque el Auditor también está bastante enterado de que algunas informaciones tienen que sacarse, no existen, es decir, todas las que existen se atienden de inmediato y todas las que tengan que hacerse se tienen que poner a hacer el resumen o lo que corresponda.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Hago una diferencia entre lo que es solicitar información o solicitar un informe. La información ya tiene que estar. Otra cosa es decir que haga un informe sobre algún asunto, entonces así yo entendería que se requiere un tiempo.

El señor Bolaños da lectura de nuevo a su propuesta de redacción del acuerdo:

"El Consejo Universitario, luego de conocer la nota de la Auditoría AI-38-88 recuerda a todas las dependencias de la Universidad que deberán atender de inmediato las solicitudes de información emanadas por la Auditoría".

Sra. MARLENE VIQUEZ: Respecto a la propuesta de don Fernando, el artículo 13 del Reglamento de la Auditoría dice que para el acertado cumplimiento de sus funciones la Unidad de la Auditoría Interna tendrá al menos las siguientes atribuciones: ..., y creo que en este caso lo que procede es el c y el g. El c dice: Libre acceso en cualquier momento a todas las oficinas y unidades administrativas de la UNED. El g dice: Requerir la cooperación, la asesoría y las facilidades de cualquier funcionario o empleado de la UNED en el desempeño de la labor de Auditoría interna. Creo que hay que recordar el Artículo 13, inciso c) y g) del Reglamento de la Auditoría.

13

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: A mí me parece que es más directa la propuesta del Sr. Fernando.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En todo caso me parece prudente hacer un recordatorio de obligación.

Sr. JOSE CALDERON: Me preocupa que el acuerdo sea general, sin que se lo envíen por lo menos a las dos personas involucradas, porque no va a pasar nada. Quiero que ese recordatorio se le envíe exclusivamente a esas dos personas, porque el asunto no se planteó con toda la administración.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que está bien la recomendación de que se lo enviemos específicamente a esas personas y además sacamos una nota para todas las demás dependencias. Se le haría referencia al asunto planteado por el Auditor a esas dos personas, indicándole las atribuciones del Auditor según el Reglamento de Auditoría y deben en todo caso suministrar de inmediato la información que solicite el Auditor.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Pregunta si no se va a catalogar la falta. No en este caso concreto, sino comunicándole a los funcionarios que en caso de incumplimiento se tomará como sanción.

Sr. JOSE E. CALDERON: En la segunda parte pedí que se le recordara a todo el personal de la UNED que podía ser sancionado, no necesariamente por el Consejo, puede ser sancionado por el jefe o por Rector. Por supuesto que creo que esa es una falta si eso no se considera una falta es lo mismo. Yo por lo menos lo traería al Consejo y si éste en el momento que se presente no sanciona a quien incurrió en ese problema sencillamente les diría que de aquí en adelante la Auditoría no tiene ningún valor en la Institución.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Podemos añadir al acuerdo que se aplicará el régimen disciplinario por el incumplimiento de este acuerdo. Creo que si el Sr. Calderón me lo hubiera planteado directamente a mí, como Rector titular, yo habría tomado una resolución de inmediato. El asunto es que lo planteó al CU para que haya una definición, no una imposición de sanciones, porque el régimen disciplinario no dispone que el CU imponga sanciones, sino que le correspondería al otro nivel.

Sr. JOSE E. CALDERON: Yo eso lo pensé muy bien, lo que pasa es que era el señor Rector a.i. no era el Vicerrector. Usted no podía haber sancionado al Rector, podía haber sancionado al Vicerrector y la instancia que correspondía era el CU. Por supuesto que yo no estoy pidiendo sanción para don Guillermo, pero en realidad la instancia era el CU, porque él era el Rector. Si hubiera sido el Vicerrector yo le planteo la situación a don Celedonio.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En el acuerdo se podría decir que la Administración se encargará de que este acuerdo se cumpla.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Para cerrar el caso, lamento que se haya presentado el caso del señor Auditor y le aseguro que no se dará en el futuro. En todo caso, si alguien le negara la información, me interesaría saberlo de inmediato con el objeto de, por un lado, dar la orden de que se le dé y en segundo lugar con el objeto de hacer la amonestación del caso a quien no le suministre una información que solicite. En eso he sido muy cuidadoso y soy muy respetuoso de la Auditoría en ese sentido para que todo lo que esté en la Universidad esté totalmente disponible para la inspección o análisis que se requiera. A los Vice rectores en el Consejo de Rectoría, les hablaré del carácter especial que tiene la Auditoría para todos los efectos de la Universidad.

Artículo I, inciso 1)

El Consejo Universitario, luego de conocer la nota de la Auditoría AI-38-88 acuerda:

- 1. Recordar a los funcionarios Lic. Guillermo Vargas y Sra. Mayela Jiménez que deberán atender de inmediato las solicitudes de información emanadas por la Auditoría, según lo estipula el Art. 13 del Reglamento de Auditoría.*
- 2. Encargar a la Administración comunicar a las dependencias de la UNED el carácter obligatorio que establece el artículo 13 del Reglamento de Auditoría y señalar que se aplicará el régimen disciplinario en caso de incumplimiento.*
- 3. Solicitar a la Administración velar porque este acuerdo se cumpla en todos sus extremos.*

2. Metas de trabajo para 1988

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quería que estuviera presente don Guillermo Vargas, pero tuve que enviarlo al Ministerio de Educación, porque había otra cita sobre una actividad que tenía el señor Ministro. Pero él estará en todo caso cuando entreguemos el presupuesto, porque una buena parte de las metas de trabajo son las que están vinculadas con lo que hay en el presupuesto. Por el momento voy a reportar en forma general y cuando se presente el presupuesto las daremos en forma más concreta.

Podemos decir que las metas para 1988 son: Mantenimiento de obligaciones contraídas, que es la más sustantiva financieramente y la más grande. Para eso fundamentalmente es lo que viene el presupuesto, porque básicamente para eso es lo que alcanza. En la administración de cursos, lo que tiene que ver con CENAC y vida estudiantil, fundamentalmente lo que se está financiando en ese caso es la atención tutorial, la evaluación de los diferentes cursos, la elaboración de las guías y visitas a los Centros.



Sólo en el caso de vida estudiantil se estaría financiando con nuevos recursos la parte que tiene que ver con actividades extracurriculares, en el sentido no de que hay una discontinuidad, sino que usualmente las actividades extracurriculares vinieron financiadas por la cuota de Asuntos Estudiantiles y en este caso ya viene con el presupuesto ordinario de la Universidad. No se trata de actividades nuevas en este caso, sino de la continuación de las actividades extracurriculares que se habían dado, pero ahora con fondos propios. Lo único que sí se quiere es poder dotar de algunos fondos adicionales a ese programa, con el objeto de que se pueda fomentar la continuidad de equipos deportivos en la Universidad y también que se pueda ayudar a los estudiantes que participan en deportes y que han tenido participación a nivel internacional, como en el caso de atletismo, que el año pasado algunos participaron en eventos internacionales en Europa y en los Estados Unidos, y que este año nosotros queremos seguir ayudando a esos atletas que se han destacado. Pero en general, tanto en la administración de cursos de Centros Académicos como de vida estudiantil, lo único que hay en fondos es para mantener las obligaciones contraídas que ya vienen de años anteriores.

En producción de cursos, la parte del listado de cursos específicamente que se van a producir, no les podría dar todo el detalle hasta que venga el presupuesto, que creo que lo van a terminar hoy en la tarde, en la última reunión antes de pasar al Consejo de Rectoría. En todo caso, la prioridad es los cursos que se requieren y algunas unidades didácticas libres que vienen también en ese proyecto de presupuesto. En esto, don Guillermo dará información al plantear el presupuesto, cuál es la cantidad de unidades didácticas de rediseño, las unidades didácticas de producción nueva y las unidades didácticas que se estarían entregando en el presente año. El mismo sería el caso de producción editorial donde estaría primero el cumplimiento de las obligaciones con respecto a los cursos, que es el tiraje de las unidades didácticas para cursos nuevos, el tiraje de unidades didácticas para los cursos viejos y el tiraje de guías, etc. Luego, se viene planteando en el presupuesto con respecto a línea editorial, creo que es bastante bien conocido que ha sido bastante reducido ya por mucho tiempo y que ahora hay un proyecto de darle un poco más de amplitud con la participación de varios funcionarios entre los cuales hay algunos que son miembros del CU, como don Alberto Cañas. Entonces ahí vendrá otro planteamiento que se resumirá al darse el presupuesto.

En el campo de investigación por el momento las únicas metas que permite el presupuesto, también es la continuación de la labor de ININ, de la labor de CIEST y del Centro de Investigación en los que se refiere a los recursos personales. En el caso de honorarios todavía no se le ha podido asignar ninguna partida adicional hasta que veamos si hay un superávit, pero como les había aclarado, el presupuesto daría un déficit de más o menos $\$10$ a $\$13$ millones. Por lo tanto, al momento nosotros no le podemos asignar nada a investigación de varios proyectos que hay, ni siquiera de lo que viene sugerido en las recomendaciones y conclusiones del Congreso lo que nos estamos comprometiendo es que esa sería una de las prioridades vía modificaciones externas. O sea, al no permitir que las diferentes unidades propongan modificaciones, entonces al hacer el primer y segundo recorte se estaría tomando en cuenta cuántos fondos

CONSEJO UNIVERSITARIO

16

hay disponibles, para poder decidir qué puede hacer en investigación durante el presente año. El año pasado nosotros le pedimos a Presupuesto que pusiera el 3% del presupuesto dedicado a lo académico, que este año correspondería aproximadamente a un 5% y el año pasado desafortunadamente no se pudo hacer porque tampoco hubo fondos en su primer momento.

Otra área en la que también viene la continuación de lo que se está haciendo en este momento y los planteamientos con respecto a actividades nuevas sería con base en algunos -e los ingresos propios, es en extensión. Se ha hablado de dos tipos de extensión dentro de la Universidad, aquella que en cierta forma es autofinanciada y aquella que no es autofinanciada. En el caso de la no autofinanciada, que es la que todas las universidades están haciendo en Costa Rica, dentro del presupuesto ordinario no hay fondos para hacer una actividad más agresiva. Hago esta aclaración porque a veces se cree que se pueden hacer muchas cosas, pero el problema es que simplemente el presupuesto no da para que se hagan más cosas de las que están previstas. También debo decir que muchas cosas que se hicieron inicialmente en la Universidad como resultado de la mística de los universitarios y en ese sentido como una contribución al quehacer de la Universidad, no es algo nuevo el decir que en general los funcionarios le cobran a la Universidad la mayor parte de lo que hacen. Por ese camino no se pueden hacer más cosas con los fondos que se tienen que son fundamentalmente para continuar. Estamos tratando de ver si con fondos del Ministerio de Planificación que tienen procedencia del BID, podemos conseguir algunos fondos necesarios para realizar una segunda evaluación y además una serie de recomendaciones que propondrían para el mejoramiento de la educación a distancia con los recursos con que actualmente se cuenta, realizada por don Greville Rumble de la Open University de Inglaterra y por don Miguel Casas Armengol. Ya este último mandó la parte de su proyecto y don Greville Rumble todavía no nos ha hecho llegar la parte de su proyecto que es UNED, una evaluación 2, porque ya había hecho la 1 y desafortunadamente yo considero que ese trabajo no se sometió a análisis del CU para que tomara resoluciones. En este caso la idea sería que si podemos realizar esa investigación, se sometería al CU para que conozca ese estudio y también tome recomendaciones sobre las cosas que considere pertinentes, independientemente de si hay elementos negativos dentro del informe, porque en el primero hay elementos positivos y negativos.

Donde intentamos hacer más cosas nuevas este año es en el campo de las inversiones. Nosotros disponemos de un superávit libre de aproximadamente ₡62 millones más ₡15 millones que es superávit específico. Esa va a ser la liquidación del presupuesto. Lo que queremos es que esta liquidación del presupuesto, pese a que ese es el superávit, va a venir con el superávit específico hasta donde sea posible, porque se va a a signar esos ₡62 millones de la siguiente manera, al mandársele al CU. Con esos ₡62 millones pensamos construir el edificio de CENAC que viene costando aproximadamente ₡40 millones. Debo aclarar que de esos ₡62 millones ya el edificio de CENAC tenía ₡14 ó ₡17, que es un superávit que no era libre, pero que no se podía comprometer, porque no hubo licitación el año pasado. Entonces si vamos deduciendo a las perspectivas reales lo que sobró, hay ₡14 ó ₡17 millones menos. Otra de las inversiones de

esos $\text{Q}62$ millones sería hacer la compra de una parte más o menos equivalente a unos $\text{Q}7$ millones en el equipo editorial, que nos dejaría con las editoras nuevas, que ya están totalmente gastadas. Entonces queremos dedicarlo ahí, tal vez $\text{Q}7$ millones más $\text{Q}1$ millón que nos está donando don Fernando Volio también para equipo de la Editorial, que ya hace mucho tiempo que no recibe. Debo aclarar que en el préstamo con la Misión Española se estaría comprando también más equipo editorial. Este es el equipo editorial más urgente que nosotros requerimos, y así se aprobara, en la visita de don Felipe González a Costa Rica, el préstamo con la Misión Española, trataríamos de adquirir ese equipo por esa vía, o al menos de España, con el objeto de que ellos posteriormente lo acrediten.

La otra parte que se estaría regresando al presupuesto y se le daría un destino específico, son $\text{Q}8$ millones que se designaron para el desarrollo de los Centros Académicos. Esos estaban previstos el año pasado. Están en marcha los planos, hubo problemas con el de Siquirres por la ubicación. He tenido bastante preocupación por lo que se ha venido haciendo con respecto a la inversión de la UNED en ese campo, que ha sido generalmente vía convenio, en el cual la UNED va haciendo una inversión tal vez pequeña desde el punto de vista del estado costarricense, pero desafortunadamente todas esas inversiones vía convenio que se han hecho en el pasado no son nuestras. Son de los colegios donde la UNED está funcionando. No soy muy partidario de eso y una de las razones por las cuales no se ha construido el Centro de Guápiles es precisamente porque yo no estoy de acuerdo en ponerle $\text{Q}2$ millones al Colegio de Guápiles, sino que yo exigí que nos dieran el terreno y se ponga a nombre de la Universidad para que lo que se construya ahí sea de la Universidad. Es cierto que el Ministerio no nos cobra mucho por los servicios, pero el patrimonio no se lo podemos crear a otra institución, tenemos que creárselo a la UNED.

El otro rubro que trataríamos de recuperar, es en el área de computación. Hacer dos cosas fundamentalmente: hacer la compra de las computadoras que ya estaban previstas el año pasado, para el curso de computación y tener una parte aunque sea pequeña para hacer un pago para el proyecto de la renovación del equipo de computación que tenemos. Según el reporte de la Oficina de Sistemas, el equipo de la UNED más conveniente vale aproximadamente $\text{Q}39$ millones. Pienso que aunque salga un poco caro en intereses es necesario hacer un primer pago para adquirir ese equipo e irlo pagando progresivamente en un período de 4, 5 ó 10 años, si podemos conseguir un plazo de ese tipo, pero ya no podemos seguir con el equipo actual, y buscar un equipo que sea compatible con el de las otras universidades.

Finalmente, como las modificaciones externas se estarían eliminando y se estarían utilizando los fondos para otras necesidades de la Universidad, que nos permitiría que no ocurra esto, $\text{Q}62$ millones que está dando cerca de $\text{Q}45$ millones que sobraron, que nosotros lo podamos presupuestar dentro del mismo año. Le pedí a don Oscar Raúl que me indicara el costo que tendrían dos edificios, uno es el edificio multiuso y el otro es el edificio de Servicios Generales. Los fondos que se ahorren por ese camino se utilizarían para uno o el otro,



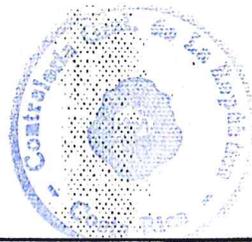
dependiendo del costo. El edificio de Servicios Generales es barato, entonces se podría al menos iniciar durante el año. Pero el multiuso me parece que también es una gran necesidad para la Universidad, pero yo no tengo una idea todavía sobre el valor de ese edificio y esperamos que sabiendo cuánto cuesta y si no andan muy distintos los dos edificios, entonces se le plantearía al CU al hacerse la segunda modificación, si nosotros podemos escoger entre esas dos posibilidades.

Al hacer estas inversiones con esos $\$62$ millones, yo calculo unos $\$30$ millones más de ahorros durante el año, o sea que sería cerca de $\$90$ millones que invertiríamos durante el año, se estaría también liberando el edificio de CENAC que tiene por la Corte, y no habría necesidad de venderlo, como fue la idea original que era vender ese edificio con el objeto de reconstruirlo aquí. Ese edificio sí habría posteriormente que remodelarlo con el objeto de convertirlo en el Centro Académico Metropolitano I. Dado el superávit, parece bastante factible que podamos al menos iniciar estas inversiones y que el año entrante algunos de estos edificios estén listos. Le consulté a don Oscar Raúl si con $\$40$ millones le alcanzaría para el edificio de CENAC y la respuesta que me dio fue que con las modificaciones que él le había hecho era posible hacerlo y que posiblemente más bien se necesitaba menos. Inicialmente se necesitaban $\$52$ millones para hacer ese edificio, pero cambiándole el tipo de pisos y algunas otras cosas, sale más barato, tal vez no tan lujoso, pero en todo caso viene a resolver una situación que es bastante conocida como es el hacinamiento de los funcionarios en el edificio de CENAC, así como algunas situaciones muy incómodas, como es por ejemplo la tutoría telefónica.

En el proyecto de la Misión Española viene planteado una nueva central telefónica de gran capacidad que se dedicaría precisamente para ese fin, con el objeto de que no se llene la Central con 8 personas, algo así fue la información que me dieron, que nosotros necesitamos atender mucho más llamadas, simultáneamente, para que el alumno no se desestime creyendo que tiene que esperar bastante tiempo antes de que les respondan a una pregunta.

Esto vendría planteado en la liquidación de presupuesto. Como pueden ver el estudio minucioso del presupuesto para darle 5% de aumento en la parte administrativa a cada uno, se debía fundamentalmente a tratar de salvar estos millones de colones que me parece que son bastantes y que no le cayeran todos con solicitudes de modificación de presupuesto que ya habrían hecho, de que se vayan bastante a estos fondos. La idea es sacarle partida al menos a la crisis que tuvimos el año pasado y sacarle algo positivo que quede permanentemente para la Universidad.

En términos de otros fondos que se pudieran ahorrar por vía de las modificaciones externas, podemos decir que la modificación externa 1, además de la liquidación de presupuesto, ya podemos pensar que se ha hecho un ahorro significativo en todo el mes de enero, febrero y marzo, que se ha estado laborando con el presupuesto de 1987, al momento no se me han reportado problemas significativos y parte de esto es lo que le dedicaríamos a la implementación de las recomendaciones del Congreso. No puedo decir exactamente cuánto se ha ahorrado hasta el momento, porque en presupuesto han estado terminando, analizando unidad por unidad lo que habían pedido, entonces no han hecho el primer raspado de olla para



tratar de determinar cuánto debe dedicarse a eso. Pero considero que además de las inversiones sería una de las prioridades el poder detectar con cuántos millones de colones se podría contar en cada una de las modificaciones o qué porcentaje se le quiere dedicar en cada una de las modificaciones, para implementar las diferentes recomendaciones. En el momento oportuno voy a sugerir que se le dé prioridad primero a las de investigación y a las de extensión y luego vayamos con las demás, porque por ejemplo en el caso de equipamiento de Centros Académicos, al momento, en el mantenimiento de obligaciones contraídas no se le ha hecho ninguna modificación significativa al estudio y a las solicitudes presupuestarias que se hicieron precisamente para el equipamiento de Centros Académicos, que reducirá considerablemente ese rubro en modificaciones adicionales. La única dependencia que posiblemente tenga que dársele algunos recursos durante el año, vía modificaciones, posiblemente sea Servicios Generales, por cuanto ahí desafortunadamente, el 5% en todos los rubros no alcanza. Se están contemplando en algunos casos, pero no se puede contemplar desde el principio todo, debido a que los servicios han subido y algunos artículos que tiene que comprar, no sólo para mantenimiento de los transportes, sino también de los mismos materiales, papelería, etc. Entonces posiblemente habrá un aporte adicional, que no es para Servicios Generales, es para todas las dependencias, porque Servicios Generales es solamente una unidad de servicio.

En el campo de extensión estaríamos también tratando de plantear dentro de las modificaciones presupuestarias algunos fondos para realizar un convenio con el CENA de Colombia, orientado a desarrollar un programa de promoción rural en el área agropecuaria. Por cierto me hablaba don Francisco antes de la sesión de que había interés del INA, de don Abundio Gutiérrez, con quien había hablado, para que hubiera un trabajo conjunto. Nosotros tenemos un poco avanzado este trabajo con el CENA. Se quiere fundamentalmente utilizar los materiales hechos por ellos, que al analizar los de FEPLAN, que es un convenio que viene planteándose desde 1982, tiene la ventaja de que está en español y el material es más apto para la región agrícola costarricense que el que tiene Brasil, que requería adaptación y además traducción.

En la parte de lo académico, me parece que una de las áreas que tendríamos que financiar vía modificaciones externas, es un estudio para determinar las carreras de la Universidad, que conviene que se mantengan en forma permanente, como las tenemos, y aquellas carreras que sería conveniente ir pensando en un reemplazo.

Hay algunas áreas que tienen necesidades. Un caso específico sería, por ejemplo, en I y II ciclos hay gran necesidad de educadores, pero la UNED nunca ha desarrollado un programa para III y IV ciclos, donde también hay una necesidad bastante grande y el estudio inicial que realizó don Juan H. Cevo indicaba también una cantidad bastante grande de educadores que necesitaban formación y capacitación en servicio, al cual la UNED no se ha dirigido, y para el cual tenemos bastantes profesionales, coordinadores y tutores que en caso de reemplazo pasan de un tipo de carrera a otro tipo. Esto también nos



llevaría a otro asunto que es el estudiar la situación laboral de los tutores para determinar cuáles son aquellos tutores que hemos estado contratando en forma interina, pero cuyo trabajo es permanente y diferenciarlo de aquellos tutores que sí vienen a ofrecer cursos que se dan una sola vez y se vuelven a ofrecer hasta el año siguiente. De esto no solamente ha existido malestar entre los tutores, sino también preocupación de los que administran Centros Académicos, de que se crea una injusticia. Según me informaba don José J. Villegas, hay tutores que tienen seis u ocho años de estar trabajando en esta situación. El rendimiento de ese personal podría verse afectado precisamente por eso.

La otra parte que trataríamos de financiar, porque no está necesariamente dentro de lo que viene financiado con seguridad, son dos revistas académicas en un proyecto que planteó CENAC y que fue visto por el CONRE y se le dio el visto bueno para que procedieran, además de una que se está planteando en el Consejo Editorial, para darle fondos. Pareciera que estas cosas son muy ad hoc, porque no hay muchos fondos en este momento. El problema real es que generalmente en la Universidad siempre sobran entre 20 a 40 millones de colones cada año. Lo que no se ha podido hacer dentro de la Universidad es que esos millones se les dé un destino específico durante el presupuesto, porque no ha habido un mecanismo. Generalmente las modificaciones externas han mostrado un déficit para la Universidad, porque a veces lo recortable a un momento determinado, por ejemplo, creo que el año pasado hubo una que era $\$13$ millones y lo que se estaba pidiendo eran $\$29$ millones. No siempre se demuestra que todo lo que se pide realmente tenga ningún efecto positivo para la Universidad, ni que la austeridad, dándole un presupuesto bastante limitado, cause ningún efecto negativo dentro de la Universidad.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta a don Celedonio si es replantear lo que es ENLACE actualmente o si es crear una nueva revista.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Son dos revistas nuevas. Yo personalmente no creo en ENLACE y nunca he creído que es la forma de hacerlo. Creo que las revistas deben ser manejadas por especialistas en el campo en que van a salir, una es en área de ciencias de educación y la otra en el área de ciencias, con tendencia hacia ciencias agropecuarias, etc. Considero que se podría hacer, no han obtenido los fondos necesarios y tampoco se trata de los planteamientos que hicieron de fondos exagerados. Inclusive eventualmente se puede plantear dentro de los gastos normales de la Editorial. En cuanto haya una baja, y que se está comenzando a mostrar en las necesidades de la Editorial, mi punto de vista es precisamente que esa baja la utilizáramos para introducir materiales nuevos, como son revistas y publicaciones sobre la educación a distancia que quieran realizar los funcionarios. Cuando digo que en la Editorial hay una baja gradual en la producción de textos, me refiero a textos nuevos, porque por otro lado la Editorial tiene generalmente un crecimiento en textos viejos.

CONSEJO UNIVERSITARIO

21

Aprovecho la oportunidad para decir que desafortunadamente una de las razones por la que hay tanto acumulado en la Editorial no necesariamente se debe a que se ha acumulado muchos materiales buenos, sino que muchos de los materiales que se acumulan en las bodegas de la Universidad se refieren a materiales desechados por la misma Universidad y como consecuencia, las eliminamos nosotros, así como la posibilidad de venderlas.

Quisiera aclarar al CU que originalmente hubo la tendencia e inclusive la política a nivel de la Junta Universitaria de que la vida útil de una unidad didáctica fuera el tiraje. Esto se ha hecho un problema para la Universidad, porque el tiraje mínimo que se sacó en la Universidad fue de 1.500 inicialmente, pero había cursos con 250 alumnos. Entonces tienen de 10 a 20 años para poder salir de ese curso. El reducir los tirajes nos ahorraría a nosotros el tener en bodegas materiales, pero por otro lado se incrementaría el costo porque el valor del libro depende del tiraje. No podemos tener libros más baratos si los tirajes no son de 5.000. Para todos los cursos de estudios generales, y los cursos de humanidades serían los más rentables dentro de la Universidad, porque son aquellos de los cuales se puede salir con cierta facilidad. Todos los demás cursos son poco rentables, pese a que sí están vendiendo a las otras universidades y hay algunos textos que nosotros no estamos utilizando que sí están utilizando las otras universidades.

Finalmente, no viene en el presupuesto lo que tiene que ver con relaciones internacionales, sino que se le plantearía al CU vía modificación, por cuanto no hay fondos, pero sí hay bastantes áreas de trabajo debemos financiar en una de las primeras modificaciones, para comenzar trabajo. Está por un lado la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia, que ha planteado proyectos interesantes y que se va a ver ahora si la política se va a continuar. En la primera reunión de la Junta Directiva de ese organismo, que se va a realizar en República Dominicana, cambió la Rectora de la UNED de España y cambió el Secretario Ejecutivo, entonces la reunión es para determinar si va a haber cambios en las políticas o si no, entonces qué financiamiento van a dar ellos y qué esperan de cada una de las Universidades.

Me parece que es necesario darle bastante impulso durante este año es al Convenio con la Open University. Esta ya firmó la semana pasada la carta de intenciones, formalmente, que fue aprobada por este Consejo. Ellos pidieron que no sea convenio, sino que me mantenga a nivel de carta de intenciones. Desafortunadamente, debido a las distancias y a la forma de trabajo, no se puede acelerar mucho. Nosotros mandamos además el convenio con Open University Education Interprises para la traducción de dos libros. Desafortunadamente, me devolvieron una diciendo que no estaban enterados. Entonces se la volvimos a mandar a otra persona que sí estaba enterada del asunto, y es que se trataba de que habían seleccionado dos libros que no eran del programa regular, sino de los programas que equivalen a extensión o educación permanente. Entonces ellos iban a hacer el arreglo correspondiente para que nos den el permiso. Pero en la carta de intenciones quisiéramos poder operacionalizar lo que es el intercambio de algunos especialistas de esta Universidad, que pasen un tiempo allá y algunos especialistas de ellos que pasen un tiempo aquí. Esta es una de las partes que a mí me interesa, que una vez viendo el presupuesto que le corresponde a la Comisión de Becas, podríamos ver la posibilidad de que Becas financie esa parte. Por el momento a Becas se le está dando lo mismo del año pasado más 5%. Pero mi interés sería que por este camino también se le pueda aumentar posteriormente a Becas el monto que viene aproximadamente en \$2.800.000.



También, firmamos un acuerdo con la UNED de España. Una de las áreas en la que había interés es el ofrecer un Doctorado en Educación. Don Juan H. Ceyo va a ir a España en el mes de abril. El me envió una nota y le dije que se la dirigiera a la Comisión de Becas, y yo mandé una recomendación al respecto, porque me parece conveniente tratar de hacer las gestiones correspondientes con la UNED de España, específicamente ahora que hay una nueva administración; aunque yo había hablado con la otra. Entonces sería volver a renovar esos contactos. También hay la posibilidad de trabajar un acuerdo con el Empire State College de la Universidad de Nueva York, de asesoría en el área de investigación. Les tengo pendiente un reporte sobre la visita que hice ahí.

Tienen un programa de investigación que me parece que sería muy conveniente que nosotros tuviéramos en forma permanente, que es un sistema de investigación computadorizado costo beneficio, en el cual se puede ver cada año precisamente las cosas hechas, el beneficio que se ha logrado y cómo le está saliendo a la Universidad cada una de las cosas que hace. Este es el tipo de trabajo que ha pedido el Banco Mundial y MIDEPLAN y que sería muy conveniente que nosotros tuviéramos, especialmente cuando ellos ya tienen un sistema montado que nos ayudaría a montar. De igual manera ellos ofrecieron la asesoría para montar nuestro propio sistema de electronic mail que ya ustedes vieron ilustrado en el Congreso por la Open de Inglaterra, y que yo vi ilustrado en el Empire State College con mucho mayor eficiencia que en ese momento logró don Greville Rumble, debido a las distancias que habían, que era desde Inglaterra y el equipo que nosotros teníamos. Ellos estaban funcionando con ese sistema que tiene la Open de Inglaterra y ahora compraron un sistema nuevo, el cual ellos lo manejan independientemente de una computadora central, como se maneja en Inglaterra, y entonces sale mucho más barato.

La otra que se requeriría es en el área de relaciones internacionales. El trabajo con la misión española, una vez que haya sido aprobado el presupuesto, que se le ha pedido a la misión española y creo que sería realmente necesario definir en el CU cuál es la diferencia entre la Oficina de Proyectos y la Oficina de Relaciones Internacionales, porque de hecho en la parte financiera la Oficina de Proyectos ha estado manejando algunas de esas cosas. Pienso que si tenemos una Oficina de Relaciones Internacionales debía manejar lo que tiene que ver con búsqueda de fondos a nivel internacional.

Finalmente hay otro campo que se podría trabajar en relaciones internacionales y que puede ser muy provechoso, que es el convenio que se ha firmado con las universidades de Florida y con la empresa privada de Florida que se llama Florica. Ya se constituyó el Consejo Directivo aquí en Costa Rica y se constituyó la Junta Directiva en los Estados Unidos. Sería cuestión de ir planteando proyectos de cooperación.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Cuando don Celedonio habló sobre la parte de computación, interpreté sus palabras, que en el presupuesto únicamente se iba a financiar la compra de las computadoras para el curso que se impartirá en el PAC-88-2, pero todavía no se iba a resolver las necesidades de la Oficina de Sistema, sino que eso se haría en otra oportunidad, vía modificación. Me parece bien si

usted considera que así debe ser, lo único que me preocuparía es que eso se posponga, porque tengo entendido que el equipo que tiene la Oficina de Sistemas no le permite cumplir con las funciones adecuadamente.

El otro punto es sobre inversiones. En dos ocasiones el CU ha pedido dos informes. Iba uno dirigido principalmente a qué respondía el gasto que se iba a hacer en la Editorial. Creo que fue un planteamiento que hizo don Fernando, precisamente enviado por el mismo Consejo Editorial, sobre las necesidades y las prioridades que debía tener en este momento la Universidad, en particular la inversión que debe hacerse en la Editorial. Acá se dijo que estaba bien, pero que se necesitaba saber cómo se iba a reflejar en el crecimiento de la producción de edición de la Universidad. Creo que eso es importante que se haga. En los informes de la Dirección Administrativa sobre el costo de algunas máquinas, no se hace referencia a ello.

Con respecto a la Oficina de Relaciones Internacionales, todo lo que don Celedonio ha manifestado me parece muy bien, yo estaría de acuerdo con que se ponga lo antes posible a funcionar esa oficina. Pero también hay otro informe que se le solicitó al señor Rector, creo que ese momento estaba don Guillermo Vargas, sobre cómo es que ha funcionado el convenio con la OEA y en qué manera se ha dirigido los recursos de este proyecto. Personalmente me interesa y he escuchado sobre el proyecto desde hace mucho tiempo, pero nunca hemos podido tener una información detallada de cuál es el plan de operaciones que realiza la Universidad a través de este convenio, cómo se dirigen estos recursos y cuáles son los logros que tiene la Institución en particular con este financiamiento que nos da la OEA.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece importante eso, es el Prede OEA, para reorientarlo un poco hacia cosas más concretas. Por ejemplo en la UNA de Venezuela se ha orientado una parte de eso a publicaciones y eso me parece bastante conveniente. En lo referente a la Editorial estará un reporte que viene también de la Dirección Administrativa referente al equipo que ellos necesitan. Desafortunadamente faltaba otro reporte más y por eso no se les ha planteado, pero aún en ese reporte básicamente lo que viene es equipo necesario para reemplazar equipo, pero está desactualizado.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quiero volver a reiterar que se nos ha dicho en varias ocasiones que sí se va a brindar el informe, pero nunca llega. Hago la petición directamente a don Celedonio para que se nos brinde tal información sobre la labor que se ha tenido, qué es lo que se ha hecho, cuáles son los logros que se han tenido con los proyectos de la OEA y el BID, cómo funcionó en el año 87, cómo ha venido funcionando desde el 86. En este sentido me parece muy importante, dado que don Celedonio tiene interés también de que eso sea atendido por la posible jefatura de la Oficina de Relaciones Internacionales.

CONSEJO UNIVERSITARIO

24

Sr. FRANCISCO QUESADA: Tengo una serie de reflexiones que hacer en relación con el planteamiento que ha hecho el señor Rector, no obstante creo que se llevaría un tiempo. En la mayoría son asuntos de relevancia sobre el quehacer y el futuro de la Universidad. Sobre ello yo quería participar con una serie de reflexiones. No sé si lo que procedería sería que señaláramos para el próximo miércoles la continuación de este tema.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un punto que no mencioné sobre una conversación que tuve con una delegación de Alajuela que vino a ofrecer la compra de parte de ellos de 7 hectáreas de terreno para la instalación de la sede administrativa de la Universidad. Yo les expliqué a ellos las dificultades que había en todo esto. En todo caso han estado buscando el financiamiento de parte de uno de los bancos, con el objeto de hacerle un planteamiento formal. Les aclaro que en presupuesto general de la República viene también una cantidad determinada de parte de la Asamblea Legislativa orientada a la Municipalidad de Alajuela, con el objeto de que pueda hacerle un planteamiento a la UNED sobre terrenos que pueda adquirir para ofrecerle a la UNED. O sea, que Alajuela no ha perdido las esperanzas del todo.

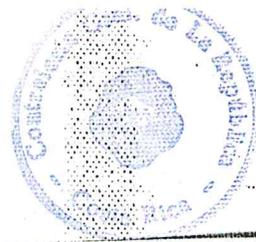
Sra. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, si don Celedonio lo va a exponer el próximo miércoles, le agradecería que nos brindara la información al respecto, porque lo único que yo recuerdo de eso fue una autorización muy informal que así se dio, pero todavía el Consejo no ha entrado a analizar en detalle el punto.

Al margen de esto estoy muy preocupada por la entrega del presupuesto. Quisiera que en el momento en que se haga entrega al Consejo se nos dé 15 días de tiempo para que podamos estudiar con detenimiento.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Espero que el presupuesto salga esta semana. He estado insistiendo que ya se ha llevado mucho tiempo y que no quiero que el presupuesto llegue para aprobar en el CONRE y que lo tiene que aprobar el CU en la sesión siguiente. Esperemos que los puedan examinar con más detenimiento, e inclusive se pueda analizar con más tiempo con el Vicerrector de Planificación y la Jefe de Presupuesto.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quisiera que el miércoles se viera el asunto que está pendiente de los libros de Estudios Sociales. Eso está pendiente y tengo entendido que le han hecho otras ofertas a los autores y ellos están esperando qué decisión toma la UNED.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Tuve una reunión con el Ministro de Educación al respecto y él se había comprometido a sacar por este año un tiraje grande para el



Ministerio financiado por el Ministerio de Educación. Me tomó por sorpresa que el Ministerio no lo hubiera hecho, porque esas fueron las conversaciones con don Francisco Antonio Pacheco, de que nosotros le aportáramos todo y estuvo de acuerdo. Había en ese momento una discusión de que el Ministerio estaba promoviendo otra y don Francisco A. Pacheco me aseguró que ese era el texto que se iba a utilizar. Inclusive hubo una Comisión.

* * * * *

Se acuerda reunirse en sesión extraordinaria el próximo miércoles 23 de marzo a las 8 a.m.

* * * * *

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR